



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 117-2025-
UNAAA**

Siendo las 04:08 pm. del 31 de Octubre de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico y Presidente (e), y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. **APROBAR** el Plan de Trabajo "SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2025".
PASA A LA ORDEN DEL DIA
2. **APROBAR** el "PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNAAA 2025".
PASA A LA ORDEN DEL DIA
3. **APROBAR** LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTES MINEDU 2025 TERCERA CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS - UNAAA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA
4. **APROBAR** LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTES MINEDU 2025 TERCERA CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES - UNAAA.
PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes.

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. **APROBAR** el Plan de Trabajo "SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2025".
A través del Oficio N° 434-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 07 de octubre de 2025, la Dirección del Instituto de Investigación remite a la Vicepresidencia de Investigación el Plan de Trabajo correspondiente a la "Semana Nacional de la Ciencia 2025". Este documento marca el inicio de las gestiones institucionales destinadas a coordinar las actividades contempladas en dicho evento académico; posteriormente, mediante el Oficio N° 674-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 10 de octubre de 2025, la Vicepresidencia de Investigación solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal necesaria para ejecutar el referido Plan de Trabajo, proponiendo el monto de S/. 9,593.00 (nueve mil quinientos noventa y tres con 00/100 soles), con el fin de asegurar la correcta implementación de las acciones programadas; de igual manera, mediante el Oficio N° 2311-2025-UNAAA-OPP, de fecha 15 de octubre de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 0134-2025-UNAAA-OPP/UP, de la misma fecha, en el cual la Unidad de Presupuesto, dentro de su ámbito de competencia, emite opinión favorable respecto a la propuesta de asignación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNALINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUISA MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

presupuestal. En dicho informe se determina que la ejecución del Plan de Trabajo de la "Semana Nacional de la Ciencia 2025" cuenta con el respaldo económico correspondiente, conforme al monto propuesto; asimismo, a través del Informe N° 134-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 24 de octubre de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad emite opinión técnica favorable para la aprobación del mencionado Plan de Trabajo y recomienda continuar con los trámites administrativos pertinentes, garantizando el cumplimiento de los procedimientos institucionales establecidos; finalmente, con el Informe N° 0314-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 29 de octubre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente FAVORABLE aprobar, mediante acto resolutivo, el Plan de Trabajo de la "Semana Nacional de la Ciencia 2025", al encontrarse dentro de lo señalado en los instrumentos internos vigentes, contar con la disponibilidad presupuestal habilitada y estar sustentado por las opiniones técnicas favorables emitidas por las áreas competentes. No obstante, se precisa que deben considerarse las recomendaciones formuladas por dichas dependencias para garantizar la adecuada ejecución del plan.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR el Plan de Trabajo "SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2025".

APROBAR el "PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNAAA 2025".

A través del Oficio N° 0240-2025-UNAAA-CO/VPA/FCEAyC, de fecha 04 de junio de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables remite ante la Vicepresidencia Académica el "Plan de Capacitación Docente de la UNAAA 2025". Con este documento se inicia el proceso formal de revisión y validación de una propuesta que busca fortalecer las competencias pedagógicas del cuerpo docente de la universidad.

Seguidamente, mediante el Oficio N° 1937-2025-UNAAA-DOPPI, de fecha 27 de junio de 2025, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace llegar el Informe N° 018-2025-UNAAA-DOPPI/UPM, de fecha 26 de junio de 2025, elaborado por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización. En dicho informe se señala que el "Plan de Capacitación Docente de la UNAAA 2025" ha sido validado, emitiéndose opinión favorable. Del mismo modo, se adjunta el Informe N° 055-2025-UNAAA-DOPPI/UMP, de fecha 27 de junio de 2025, donde el Jefe (e) de la Unidad de Monitoreo y Presupuesto, en el ámbito de su competencia, determina que la propuesta de asignación presupuestal para la ejecución del mencionado plan cuenta también con opinión favorable, conforme al monto propuesto, garantizando así su viabilidad económica; por otra parte, a través del Informe N° 071-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 04 de julio de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad emite su opinión técnica favorable respecto a la aprobación del Plan de Trabajo y recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes. Esta evaluación técnica refuerza la coherencia y pertinencia del plan dentro del marco de la mejora continua institucional; finalmente, con el Informe N° 0315-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 29 de octubre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente FAVORABLE aprobar, mediante acto resolutivo, el "Plan de Capacitación Docente de la UNAAA 2025". Dicha opinión se sustenta en que la propuesta se encuentra dentro del marco jurídico vigente, dispone del saldo presupuestal necesario para su ejecución y cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por la SUNEDU, asegurando así su conformidad normativa y operativa.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:



Telf. 0-800-80144

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR el "PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNAAA 2025".

3. APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTES MINEDU 2025 TERCERA CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS - UNAAA.

A través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 402-2025-UNAAA/CO, de fecha 17 de octubre de 2025, se aprobaron las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente MINEDU de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. Con esta resolución se dio inicio al proceso formal que regula la convocatoria y selección de docentes bajo criterios de transparencia, mérito y capacidad profesional; luego, mediante el Informe N° 001-2025-JURADO EVALUADOR, de fecha 29 de octubre de 2025, el Presidente del Jurado Evaluador remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes MINEDU 2025, correspondiente a la tercera convocatoria de la Facultad de Ingeniería y Ciencias. En dicho documento se informa que, de las veinticuatro (24) plazas ofertadas, se presentaron veintidós (22), quedando dos (02) plazas desiertas en la primera fase. Como resultado del proceso de evaluación, diecisiete (17) postulantes fueron considerados aptos para la etapa final; por último, a través del Informe Técnico N° 138-2025-UNAAA-DGOGAyF-UGRH, de fecha 31 de octubre de 2025, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde aprobar, mediante Resolución de Comisión Organizadora, los resultados finales que contienen los nombres de los postulantes ganadores presentados por los dos comités de evaluación ad hoc encargados del Concurso Público de Méritos para Docentes MINEDU 2025 - Tercera Convocatoria.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTES MINEDU 2025 TERCERA CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS - UNAAA, quedando como resultado final lo siguiente:

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TPO	REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTAJE POR	CLASE	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	70060	SELA ANDREA PIEDRO VÁSQUEZ	DC RL	CUMPLE	30.00	10.66	10.66	60	GANADOR
2	70063	RECONDOR CALVO VÁSQUEZ	DC RL	CUMPLE	43.65	21.33	14.00	78	GANADOR
3	70064	NO HAY POSTULANTE	0	DC RL					DESERTO
4	70067	ANTHONY HERNÁNDEZ LÓPEZ	DC RL	CUMPLE	21.5				DESERTO
5	70068	VÍCTOR SERRAVALLO TORRES VENTURA	DC RL	CUMPLE	42.50	21.33	15.00	78.83	GANADOR
6	70069	RODRIGO RAMÍREZ LÓPEZ	DC RL	CUMPLE	37.75	10.66	13.33	61.74	GANADOR
7	70073	MARCO ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ	DC RL	CUMPLE	41.75	20.33	14.66	76.74	GANADOR
8	70084	TEODORO PARRA ANDRA	DC RL	CUMPLE	30.72	21.66	15.00	67.38	GANADOR
9	70085	MARCELA CAROLINA VÁSQUEZ LÓPEZ	DC RL	CUMPLE	35.55	19.00	13.00	67.55	ACEPTADO
10	70086	LATRENTINA ALONSO CASTRO LÓPEZ	DC RL	NO CUMPLE					DESERTO
11	70087	KEVIN VÁSQUEZ RISCO	DC RL	NO CUMPLE					DESERTO
12	70088	JOSE MIGUEL PEREZ PELA	DC RL	NO CUMPLE					DESERTO
13	70089	SANDY SEGUNDO RODRIGUEZ CELIS	DC RL	CUMPLE	34.45	19.00	13.33	66.78	GANADOR
14	70090	JOSE ANTONIO HERNANDEZ TUESTA	DC RL	CUMPLE	31.40	21.00	13.66	66.06	GANADOR
15	70091	MILAGROS PEREZ TORRES	DC RL	CUMPLE	33.00	20.00	12.66	65.66	GANADOR
16	70092	ANTHONY PEREZ VASQUEZ	DC RL	CUMPLE	27.50				DESERTO
17	70093	GENARDO CESAR DEL AGUILA	DC RL	CUMPLE	25.25				DESERTO
18	70094	JIMMY PABLO CANEJO VASQUEZ	DC RL	CUMPLE	33.50	22.00	14.33	69.83	GANADOR
19	70095	JOHANNA ALEXANDER PIEDRO ANDRI	DC RL	CUMPLE	21.50				DESERTO
20	70096	DEYANIRA FRANCISCO VASQUEZ	DC RL	CUMPLE	48.40	21.66	14.00	84.06	GANADOR
21	70097	WILSON VENTURA PEREZ TORRES	DC RL	CUMPLE	22.50				DESERTO
22	70098	PERCY ROLANDO DEL AGUILA TELLO	DC RL	CUMPLE	38.00	14.33	10.66	62.99	GANADOR
23	70099	GABRIEL ENRIQUE PEREZ VASQUEZ	DC RL	CUMPLE	36.65	19.00	12.66	68.31	GANADOR
24	70100	CESAR AUGUSTO DEL AGUILA TELLO	DC RL	CUMPLE	34.00	19.33	12.33	65.66	GANADOR
25	70101	MANUEL ANGEL PEREZ DEL AGUILA	DC RL	CUMPLE	24.00				DESERTO
26	70102	DANIEL ALONSO PEREZ CANEJO	DC RL	CUMPLE	20.75				DESERTO
27	70103	ALDO AUGUSTO CARRERA BERRIOCAL	DC RL	CUMPLE	31.69	16.33	13.00	61.02	ACEPTADO
28	70104	LAURA PIEDRO ANDRA	DC RL	CUMPLE	42.75	21.33	13.66	77.74	GANADOR
29	70105	TEODORO VICTOR CARRERA BARRERA	DC RL	CUMPLE	48.00	21.33	14.33	83.66	GANADOR
30	70106	RODRIGO AGUILA CORTES	DC RL	CUMPLE	29.15				DESERTO
31	70107	DAVID VASQUEZ PEREZ TORRES	DC RL	CUMPLE	36.99	21.66	14.33	72.98	GANADOR



Telf. 0-800-80144

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe



4. APROBAR, LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTES MINEDU 2025 TERCERA CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES - UNAAA.

A través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 402-2025-UNAAA/CO, de fecha 17 de octubre de 2025, se aprobaron las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente MINEDU de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. Con esta disposición se dio inicio al proceso formal de selección de docentes, con el objetivo de garantizar la transparencia y el mérito en la incorporación de nuevos profesionales a la institución universitaria; posteriormente, mediante el Informe N° 002-2025-JURADO EVALUADOR, de fecha 29 de octubre de 2025, el Presidente del Jurado Evaluador remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes MINEDU 2025, correspondiente a la tercera convocatoria de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. En este documento se informa que la evaluación y calificación de la primera fase del proceso arrojó como resultado un total de cinco (05) postulantes considerados aptos para continuar en el concurso; finalmente, a través del Informe Técnico N° 138-2025-UNAAA-DGOGAyF-UGRH, de fecha 31 de octubre de 2025, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde aprobar, mediante Resolución de Comisión Organizadora, los resultados finales que contengan los nombres de los postulantes ganadores presentados por los dos comités de evaluación ad hoc responsables del Concurso Público de Méritos para Docentes MINEDU 2025 - Tercera Convocatoria.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por MAYORIA:

APROBAR, LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTES MINEDU 2025 TERCERA CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES - UNAAA, quedando como resultado final lo siguiente:

CÓD. PLAZA	NOMBRES APELLIDOS DEL POSTULANTE	TIPO	HOJA DE VIDA	CLASE MODELO	ENTRE V	TOTAL	CONDICION
25	Andy Fernando Torres Valles	DC B1	32.43	22	15	69.43	GANADOR
	Eder Roberto Silva Soria	DC B1	33.53	19	12	64.53	ACCESITARIO
	Manuel Antonio Vicente Velazco	DC B1	31.47	NSP	NSP	-----	-----
26	Omar Iván Urtecho Cueva	DC B1	32.65	22	15	69.65	GANADOR
27	Gustavo Edgar Silva del Castillo	DC A1	43.00	23	16	82.00	GANADOR
28	Jesús Daniel Pizarro Castro	DC B1	31.40	20	14	65.40	GANADOR

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo la 04:22 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEIN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN